



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

La Plata, NOVIEMBRE de 2016.-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo n° 1: Manifestar la preocupación del Cuerpo ante la situación de las niñas de 1, 9 y 12 años, y el adolescente 17 años que se encuentran durmiendo a la intemperie, junto al resto de sus familias mayores de edad, luego del incendio acontecido en sus viviendas en 167 y 527 de la localidad de Melchor Romero.

Artículo n° 2: De forma.-

FUNDAMENTOS

El día martes 22 del presente mes se produjo un cortocircuito que provocó el incendio de dos viviendas en la calle 167 y 527 de la localidad de Melchor Romero, y que habiendo pasado más de 48 hs de acontecido el mismo, ningún representante del Estado Municipal se ha dado cita en la inmediaciones para dar



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

respuesta. La situación se ve agravada dado que además de los niños hay una mujer discapacitada y uno de los adolescentes con epilepsia

Consideramos primordial generar acciones para dar respuesta a esta y otras situaciones que requieren premura en su resolución